

El PRC de Meruelo presenta 43 alegaciones al callejero municipal para “corregir errores, incoherencias e incumplimientos de la ordenanza reguladora”

Alejandro Pascual cuestiona la decisión de dedicar una calle al actual alcalde a costa de eliminar denominaciones tradicionales

Meruelo, 4 de agosto de 2026

El Grupo Municipal Regionalista ha cuestionado que el nuevo callejero municipal aprobado inicialmente por el equipo de Gobierno incluya una calle con el nombre del actual alcalde, Evaristo Domínguez (PP), “como colofón a un documento plagado de errores, incoherencias e incluso incumplimientos de la ordenanza reguladora de la nomenclatura y rotulación de las vías del municipio”.

Así lo ha dado a conocer el portavoz del PRC, Alejandro Pascual, después de registrar 43 alegaciones al proyecto, con las que los regionalistas pretenden corregir los fallos en la numeración de inmuebles, rectificar la delimitación y denominación de varias calles, eliminar las asignaciones que contradicen la ordenanza y completar el documento.

Entre las alegaciones de los regionalistas figura la conservación de nombres tradicionales, como la Avenida de San Miguel, cuya sustitución por calle de Evaristo Domínguez consideran “contraria al criterio general de la ordenanza municipal, que establece que deben preservarse las denominaciones históricas de las vías públicas”.

“Ordenar y modernizar el callejero no puede significar borrar nombres que forman parte de la memoria colectiva y de la identidad de nuestros pueblos, y mucho menos para honrar a un político que se encuentra en activo”, ha asegurado Pascual.

Aunque ha defendido la necesidad de “ordenar un callejero que ha crecido de forma desordenada durante los últimos 25 años”, ha destacado que la propuesta del equipo de Gobierno “está muy lejos de ofrecer las garantías que merece un documento de esta importancia”.

En este sentido, ha explicado que el proyecto mantiene inmuebles y parcelas sin numerar, incluye calles sin denominación y recoge numeraciones duplicadas y asignadas a garajes y dependencias agrícolas, en contra de lo que establece la ordenanza municipal. Además, aplica criterios distintos según la zona del municipio e incluye errores que “pueden dificultar la localización de viviendas por parte de los vecinos, los servicios de emergencias, Correos o los servicios de reparto”

“No se trata de pequeños retoques aislados, sino de deficiencias que obligan a una revisión en profundidad”, ha recalcado Alejandro Pascual.

El portavoz regionalista ha criticado además la falta de información a los vecinos durante el periodo de exposición pública, pese a que el PRC solicitó en el Pleno la organización de una jornada informativa para explicar los cambios y facilitar la presentación de alegaciones, propuesta que fue rechazada por el equipo de Gobierno.

También ha criticado que el Ayuntamiento no informara del periodo de alegaciones a través de los canales habituales y que el plano expuesto en la cristalera municipal “ni siquiera coincide con el aprobado inicialmente, al omitir parte del municipio e incluir numeraciones y nombres de calles erróneos que no se corresponden en muchos casos con los aprobados en el Pleno”.

Por todo ello, el PRC espera que el Ayuntamiento atienda las alegaciones presentadas para que el nuevo callejero “cumpla el objetivo de ordenar el municipio, facilitando la vida de los vecinos y respetando tanto la ordenanza municipal como la identidad histórica de Meruelo”.